

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1067 – relacionada con la designación de la Ing. Elena Judith Condorí - DNI N° 28.784.236 - en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Práctica de Formación IV (4° año) con extensión de funciones a la Práctica de Formación III", de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional de Orán con dependencia académica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución con cargo a la reglamentación vigente en materia de personal; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12, de fecha 13 de agosto de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

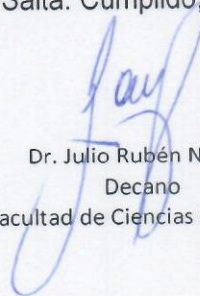
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1067 – relacionada con la designación de la **Ing. ELENA JUDITH CONDORÍ** - DNI N° 28.784.236 - en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Práctica de Formación IV (4° año) con extensión de funciones a la Práctica de Formación III", de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional de Orán con dependencia académica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución con cargo a la reglamentación vigente en materia de personal, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Ing. Condori, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales